



ATLANTIS Auto

El mejor seguro
a un precio
excepcional

**Contrátalo ahora
y consigue...**

4 Meses Gratis



Infórmate en la Asociación Mutua Motera:

902 196 876

Y TAMBIÉN
EN TU SEGURO
DE VIDA

6 MESES
GRATIS



Aseguramos con valores

Consigue **4 meses gratis** en tu seguro de Auto

Amplias coberturas

Responsabilidad civil, defensa y reclamación, asistencia en viaje, accidentes de ocupantes, gestión de multas, subsidio de retirada de carné, daños propios, robo, lunas, coche de sustitución, etc.

Elige la modalidad que mejor se adapte a tus necesidades y a tu economía. Además, mantenemos tu bonificación hasta el 55%.

Y ahora, tu seguro de Auto incluye, de forma gratuita, la cobertura de **Protección de Seguros por Desempleo**.

Comprueba todo lo que puedes ahorrar en los siguientes ejemplos:

Modalidad	Precio	Regalo 4 meses
Todo Riesgo	287 €	- 88 € cheque-regalo
Terceros Completo	232 €	- 71 € cheque-regalo
Terceros con Lunas	201 €	- 61 € cheque-regalo
Terceros Básico	177 €	- 55 € cheque-regalo

Precios anuales en vigor a octubre de 2013 para Opel Meriva 1.3. CDTI Essentia 5p. Conductor de Zaragoza, de 40 años, 10 años de carné y bonificación máxima. Todo Riesgo con franquicia de 600€.

Infórmate en la Asociación Mutua Motera:

902 196 876

Condiciones de las promociones: el obsequio consiste en un cheque-regalo equivalente al 33% de la prima neta del primer recibo del seguro contratado con un máximo de 150€ para auto, y del 50% de la prima neta con un máximo de 100€ para vida. La prima neta es el importe total del recibo menos los impuestos y recargos legales. El cheque-regalo se abonará mediante transferencia bancaria en la cuenta en que se haya domiciliado el pago anual del recibo, transcurridos 60 días del citado pago. Promociones válidas para la primera anualidad de las pólizas nuevas de auto que aseguren turismos, motocicletas o furgonetas de uso turismo contratadas entre el 01.10.13 y el 29.11.13, y las pólizas nuevas de vida contratadas hasta el 31.12.13. Es imprescindible que la modalidad de pago sea anual y con domiciliación bancaria. Quedan excluidas las operaciones en que la póliza nueva sustituya a otra preexistente en ATLANTIS, y también aquellas en que el riesgo hubiera estado asegurado en ATLANTIS en los 11 meses anteriores. Para cada póliza sólo será aplicable un cheque-regalo. Promoción vida limitada a un cheque-regalo por asegurado. Promociones no acumulables a otras ofertas y sujetas a las normas de contratación de riesgos establecidas por ATLANTIS. De conformidad con el artículo 33.1 de la Ley 35/06 de 28 de noviembre del IRPF, estos pagos tendrán la consideración de ganancia patrimonial.